

RESOLUCIÓN DE FIFEDE

Número: 23/2021 Fecha: 29-04-2021



Expediente	2021000536
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Comunicación

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA ADJUDICAR EL
CONTRATO PAS/02/2021 – GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA
INFORMATIVA SOBRE RECURSOS DE EMPLEO Y SUS REDES SOCIALES VINCULADAS A TRAVÉS
DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

Visto el expediente tramitado para contratar mediante procedimiento abierto simplificado la ejecución del servicio denominado **GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMATIVA SOBRE RECURSOS DE EMPLEO Y SUS REDES SOCIALES VINCULADAS**, y resultando que:

Por resolución 10/2021 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 08/03/2021, se acordó iniciar la tramitación del expediente de contratación del servicio de referencia, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Con fecha del 09/03/2021, se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha del 05/04/21, la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, así como a la apertura de las ofertas de las mismas.

Con fecha del 14/14/2021, la mesa de contratación acordó la exclusión de las empresas CONECTA SOLUCIONES SOFTWARE SOLUCIONES SLU (B76756162) y SKYLINEFILMS SL (B76516616) por ser anormalmente bajas, una vez seguido el procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contratos del Sector Público y de la cláusula 16.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Con fecha del 14/04/2021, una vez excluidas las ofertas mencionadas en el apartado anterior, se procede a valorar las proposiciones a través de fórmulas matemáticas, obteniendo las empresas las siguientes puntuaciones.

Firmado por:	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato Ver firma	Fecha: 29-04-2021 11:21:50	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 23/2021	Fecha: 29-04-2021 11:21	
Nº expediente administrativo: 2021-000501 Código Seguro de Verificación (CSV): D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC			
Fecha de sellado electrónico: 29-04-2021 13:38:24 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2021 08:01:43	

Expediente	2021000536
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Comunicación

EMPRESA	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	TOTAL
G76503564 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	17,78	8,32	12,80	10,00	5,33	2,50	5	15	0	76,73
B38667028 CROKIS MULTIMEDIA SLU	17,98	8,81	12,00	6,00	2,67	0,83	5	15	0	68,29
78699511C HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	20,00	9,36	8,00	8,00	1,33	0,83	5	15	0	67,53
B38722898 JUAN JOSÉ FUENTES TABARES S.L.U	18,69	10,00	12,00	7,00	2,00	1,67	5	15	5	76,36
B76756972 LAMOVIDA CREATIVA, SL	16,61	7,78	9,60	6,00	2,00	1,67	5	15	0	63,66
45770086V LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ	17,94	9,13	12,00	10,00	10,00	4,17	5	15	5	88,24
B38897831 MÉTRIZ CANARIAS, S.L.U.	17,66	8,27	12,00	7,00	8,00	5,00	5	15	0	77,93
B10407096 OVEJERO SEQUEIRO, SL	19,68	9,21	20,00	10,00	4,00	1,67	5	15	0	84,56
B38607594 SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS SL	17,98	8,42	16,00	10,00	3,33	4,17	5	15	0	79,90

C1	Oferta económica durante la duración inicial del contrato	Hasta 20 puntos
C2	Oferta económica durante las posibles prórrogas anuales del contrato	Hasta 10 puntos
C3	Número de ofertas de empleo del sector privado que se publiquen diariamente en la plataforma (días hábiles)	Hasta 20 puntos
C4	Número de empresas que publican cada mes sus ofertas en la plataforma	Hasta 10 puntos
C5	Número de publicaciones diarias en cada res social (días hábiles)	Hasta 10 puntos
C6	Número de publicaciones diarias en cada red social (días inhábiles)	Hasta 5 puntos
C7	Número de plantillas para redes sociales	Hasta 5 puntos
C8	Servicio de atención telefónica para usuarios/as de la plataforma	Hasta 15 puntos
C9	Cláusula social	Hasta 5 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación realiza una propuesta de adjudicación del contrato a la empresa **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ, con CIF 45770086V**, por un importe de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (1.750,00 €).

Con fecha del 14/04/21 se procede a realizar un requerimiento de documentación a la empresa propuesta, según establece el pliego de cláusulas administrativas.

Con fecha del 14/04/21 la empresa propuesta respondió al requerimiento aportando la documentación solicitada, incluido el depósito del 5 % a la garantía definitiva.

Por todo ello, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar válidos los actos licitatorios.

SEGUNDO.- Aceptar las propuesta de adjudicación realizada por la mesa de contratación.

Firmado por:	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 29-04-2021 11:21:50
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 23/2021	Fecha: 29-04-2021 11:21
Nº expediente administrativo: 2021-000501 Código Seguro de Verificación (CSV): D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC		
Fecha de sellado electrónico: 29-04-2021 13:38:24	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2021 08:01:43



Expediente	2021000536
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Comunicación

TERCERO.- Aceptar las proposiciones correspondientes a la **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ, con CIF 45770086V**, por un importe de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (1.750,00 €), por considerar la misma suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento, en aplicación a las determinaciones de la presente licitación.

CUARTO.- Adjudicar la ejecución del servicio de **GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMATIVA SOBRE RECURSOS DE EMPLEO Y SUS REDES SOCIALES VINCULADAS** por un importe total de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (1.750,00 €), por entender que dicha oferta, en su conjunto, es la más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato para la valoración de las proposiciones. En el caso de las posibles prórrogas, el importe anual de las mismas será de VEINTITRÉS MIL EUROS (23.000,00 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de MIL SEICIENTOS DIEZ EUROS (1.610,00 €).

QUINTO.- Que la ejecución del contrato comenzará una vez FIFEDE dé la orden de la misma, siendo el plazo de ejecución del mismo de CATORCE MESES. El contrato podrá ser susceptible de prórrogas hasta un máximo de DOS AÑOS, sin que la duración del mismo, incluida sus posibles prórrogas, exceda de los TRES AÑOS Y DOS MESES de duración.

SEXTO.- Que la formalización del correspondiente contrato se efectúe en el plazo no superior a quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores.


SÉPTIMO.- La empresa **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ** deberá ejecutar el contrato cumpliendo las condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental establecidas en el pliego de cláusulas administrativas.

OCTAVO.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO

En Santa Cruz de Tenerife,

**PRESIDENTA
DEL PATRONATO
DE FIFEDE**

Fdo: Carmen Luz Baso Lorenzo

Firmado por:	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 29-04-2021 11:21:50	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 23/2021	Fecha: 29-04-2021 11:21	
Nº expediente administrativo: 2021-000501 Código Seguro de Verificación (CSV): D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/D14CD5E7FC124B85A67C97B8816BCFBC			
Fecha de sellado electrónico: 29-04-2021 13:38:24	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2021 08:01:43	